

Medidas de **MADRID FORO EMPRESARIAL** ante la pandemia

1

REDUCIR EL IVA DE TIPO GENERAL, hasta el 30 de junio de 2021, del 21% actual al 19%.

2

AJUSTAR EL IVA DEL TURISMO, hasta el 30 de junio de 2021, del 10% actual al 7%, siguiendo el ejemplo de otros países europeos a todos los servicios de la cadena de valor del turismo: hoteles, hostelería, transporte de viajeros, agencias de viajes....

3

AMPLIAR DOS AÑOS EL PERIODO DE CARENCIA DE LOS CRÉDITOS ICO, por existir un alto riesgo de que cuando llegue el momento muchas empresas y autónomos no tengan liquidez para poder devolver el dinero y aumenten los impagos.

4

EXTENDER EL PLAZO DE VENCIMIENTO DE LOS CRÉDITOS ICO, actualmente no superior a 5 años, hasta los 8 años para su devolución total.

5

EXONERAR DEL PAGO DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES a las empresas con más de un 40% de pérdidas en su facturación en el primer semestre de 2020.

6

APLICAR DEDUCCIONES EN EL IMPUESTO DE SOCIEDADES de hasta un 60% para las empresas que hayan reducido "sustancialmente" su negocio.

7

ENTREGAR “BONOS DE AYUDA A LAS FAMILIAS” para fomentar el consumo, salvar la campaña de Navidad y reactivar la economía

8

ALARGAR LOS ERTE por causa de fuerza mayor a 31 de diciembre de 2021.

9

PAGAR LOS ARRENDAMIENTOS de los locales comerciales según facturación.

10

REBAJAR EL INTERÉS DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS al 0,01% y no al 3,75% actual.

11

REDUCIR LAS ADMINISTRACIONES, a todos los niveles, estatal, autonómico y local, disminuyendo el gasto público no productivo: ministerios, consejerías...

12

LEGISLAR PARA QUE NO PRESCRIBAN LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN con dinero público.